

**ANEXO III: FICHA TÉCNICA**
**a) Objeto**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es la Adquisición, suministro y condiciones técnicas que han de regir en la munición para formación destinada a la Policía Local de Zaragoza así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

- Presupuesto (IVA excluido): 14.998,35 euros. Precio máximo por cartucho será de 0,34€, IVA excluido.
- 21 % IVA: 3.149,65 euros.
- Presupuesto base de licitación: 18.148,00 euros, IVA incluido. Precio máximo por cartucho será de 0,41€, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2022 – POL – 1301 – 22606 “Formación y Plan mejoras en la Policía Local”
- N.º RC 222111
- Hasta que el entorno socioeconómico (inflación, guerra en Ucrania, etc.) permita volver a licitar una contratación con precios estabilizados de materiales y materias primas.

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

30 días naturales desde la notificación de la Adjudicación.

**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:**

Servicio de Armamento de Policía Local.

**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:**

El Inspector Jefe del Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local de Zaragoza.

**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
**Condiciones mínimas y características de la prestación**

*Las características técnicas de los cartuchos serán las siguientes:*

- Cartuchos de 9 Mm. Pb. (9X19).
- Pistón no corrosivo libre de plomo y otros metales pesados.
- proyectil encamisado tipo F.M.J.
- Vaina: Metálica de latón, cilíndrica, con ranura y pestaña.
- Velocidad 350 metros por segundo con índice de factor  $\pm 10 \%$
- Peso del proyectil: entre 115 y 124 grains.
- Cápsula: Berdan o Bóxer.
- Alcance eficaz: Mínimo de 50 m.
- Estanqueidad al agua: 100%.
- Las armas habituales de uso de la munición del presente Anexo III será la pistola Glock 19 GEN 3/GEN 5. En ella la munición debe realizar el proceso de alimentación de forma correcta, no produciéndose interrupciones atribuidas a la munición. Así mismo, no se han de producir fallos de ignición, excepto los que puedan ser debidos a fallos de percusión del arma.
- Identificación: Anagrama del fabricante, número de cartuchos, calibre, modelo, peso, número de lote, año de fabricación y número de empaque.
- Fabricación: Mismo año de realización del pedido o como máximo año anterior.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MzZmZmMTwMTcwMDgyNTU5MDUw

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 1 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON	EL/LA TÉCNICO/A	16/09/2022	9685983



En el exterior de las cajas se indicará numéricamente su contenido y tipo de munición. En cada envío el Servicio de Armamento escogerá aleatoriamente una caja de 50 cartuchos o, en su caso, dos cajas de 25 cartuchos que tras ser examinadas se procederá a su disparo en dependencias de Policía Local de Zaragoza con las armas de dotación indicadas en el presente Anexo y si se detectase algún error o defecto, el envío no será recepcionado, siendo devuelto, debiendo hacerse cargo la empresa adjudicataria y reponiéndolo con un lote diferente que se ajuste a las condiciones técnicas en un período máximo de 15 días naturales.

La munición se considerará debidamente entregada por el adjudicatario, según las condiciones establecidas en el punto f) del presente Anexo III, en el Cuartel de la Paz, sito en la Avda. de la Policía Local, n.º 2 de Zaragoza (concretamente en el Servicio de Armamento), en el plazo máximo de 30 días naturales desde la notificación de la Adjudicación de forma conjunta o fraccionada.

El transporte de la munición deberá realizarse observando todos los preceptos legales referentes a la materia en cuestión, debiendo el adjudicatario comunicarlo con una antelación mínima de 15 días naturales al Servicio de Armamento de Policía Local (nº de teléfono 976.72.41.10).

Para cualquier duda al respecto podrán ponerse en contacto con el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, en los teléfonos 976.72.41.46 ó 976.72.35.90

#### g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Las empresas licitadoras interesadas se presentarán teniendo en cuenta que además de todos los requisitos legalmente establecidos deben cumplir específicamente con los recogidos en el R.D. 137/1993 del Reglamento de Armas y el R.D. 989/2015 del Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería.

#### h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de ofertas junto con los cartuchos de prueba se realizará a Policía Local de Zaragoza por uno de los siguientes medios:

- **Presencial**, en la dirección:  
C/Domingo Miral Nº1, Cuartel de Palafox, Edificio de Jefatura, Área de Gestión y Recursos Humanos, C.P. 50009, Zaragoza.
- **Registro Electrónico Municipal** entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza ([www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es)), Trámites y Servicios, Registro General. Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio de Policía Local, por medio de correo electrónico [plz-areagestionrecursoshumanos@zaragoza.es](mailto:plz-areagestionrecursoshumanos@zaragoza.es)

Las muestras se presentarán en todo caso en la dirección arriba indicada.

El plazo de presentación de ofertas, será de 10 días naturales.

- Documentación a presentar por el licitador:
  - 1) Declaración responsable (anexo IV)
  - 2) Oferta económica (anexo V)
  - 3) Acreditación de la condición de armero.
  - 4) Ficha técnica de las características de la munición (anexo III), que recoja expresamente que no está incurso en la exclusión recogida en el punto f) in fine.
  - 5) Recibí del Área de Gestión y RRHH.
  - 6) Documento asistencia prueba (caso de que se desee asistir a las pruebas técnicas).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MzMzMNTwMTcwMDgyNTU5MDUw

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 3 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON	EL/LA TÉCNICO/A	16/09/2022	9685983

**i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las condiciones definidas en el "Pliego Técnico" se consideran las óptimas que ha de cumplir la munición para la prestación de su cometido.

Se tendrán en consideración como criterios adicionales a valorar:

- La oferta más económica .....90 puntos (Pmax).

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} * \sqrt{\frac{B_i}{B_{max}}}$$

Donde:

P<sub>i</sub> es la puntuación obtenida por la oferta que se valora.

P<sub>max</sub> es la puntuación máxima que se puede obtener.

B<sub>i</sub> es la baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora (sin IVA).

B<sub>max</sub> es la baja máxima de las ofertas presentadas (sin IVA).

La presente formula de valoración ha sido elegida por cumplir la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos al no conceder puntuación a las ofertas que vayan al tipo de licitación y repartir los puntos a las ofertas según la baja respecto al tipo de licitación.

- Entrega de munición, por cada 100 cartuchos entregados adicionales al contrato....1 punto hasta un máximo de 10 puntos.

**j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

Debido al tipo de producto consumible objeto del presente contrato, no es necesaria una garantía.

**k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura electrónica, a la finalización del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria se realizará a través de la Plataforma FACe y se ajustará a la siguiente codificación:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad
- Código de la Unidad Tramitadora FACe: LA 0003563 - POLICÍA LOCAL

**m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:**

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

**n) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

Dentro de este contrato no se contempla la cesión de datos personales a la empresa adjudicataria.

**o) MODIFICACIONES PREVISTAS:** No se prevee modificaciones

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY2MzZmZmMTwMTcwMDgyNTU5MDUw

NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 4 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON	EL/LA TÉCNICO/A	16/09/2022	9685983



**ANEXO V: MODELO DE OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1) .....

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MUNICIÓN PARA FORMACIÓN CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- OFERTA ECONÓMICA:
- ENTREGA DE MUNICIÓN ADICIONAL AL CONTRATO:

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica> Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 6 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00019 DE GOBIERNO DE ARAGON	EL/LA TÉCNICO/A	16/09/2022	9685983